

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 1 DE LANUS

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de Lanús, Pcia. de Bs. As. cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CARMEN ALICIA NOYA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 5 de Agosto de 2011. Marcelo A. Natiello, secretario.

\$ 15 146741 Oct. 18 Oct. 20
